

2019  
01/21

Quito, D.M., enero 21 del 2019

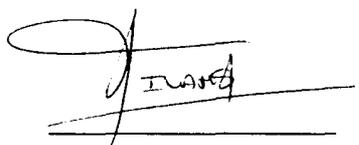
Señor  
Manuel José Rojas Barbosa  
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que el Directorio de la Compañía METRO-LOGISTICA S.A. MELOGISTIC, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad nombrarlo Gerente General de la Compañía, por el periodo estatutario de dos (2) años, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado. En tal calidad usted ejercerá la Representación Legal y judicial individual de la Compañía.

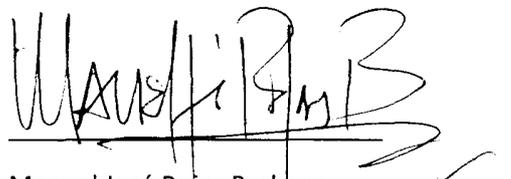
La Compañía METRO-LOGISTICA S.A. MELOGISTIC fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón de Guayaquil, el veinte (20) de diciembre de dos mil catorce (2014), e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el nueve (9) de febrero de dos mil quince (2015).

Atentamente,

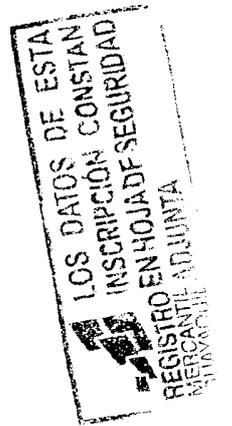


Iván Solórzano  
Secretario

Con esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía METRO-LOGISTICA S.A. MELOGISTIC y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.  
Quito, D.M., enero 21 del 2019



Manuel José Rojas Barbosa  
CI: 1721919353  
Gerente General



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.653  
FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2019  
HORA DE REPERTORIO:10:20

---

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de **COMPAÑIA METRO-LOGISTICA S.A. MELOGISTIC**, a favor de **MANUEL JOSE ROJAS BARBOSA**, de fojas **4.970 a 4.973**, Registro de Nombramientos número **1.432**.

ORDEN: 3653



Guayaquil, 01 de febrero de 2019

REVISADO POR: 

  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0537927